



El Gobierno regional ha aprobado hoy la recuperación progresiva de la carrera profesional en la Sanidad madrileña

La Comunidad de Madrid iniciará en agosto el pago de la carrera profesional en Sanidad

- En lo que queda de año se abonarán más de 20 millones de euros por este concepto
- Los primeros grupos de profesionales, médicos y enfermeras, percibirán el abono en las próximas nóminas
- De esta medida se podrían beneficiar en torno a 36.000 profesionales del Servicio Madrileño de Salud

31 de julio de 2018. La Comunidad de Madrid ha aprobado hoy la recuperación progresiva del abono de la carrera profesional en el ámbito de la Consejería de Sanidad, de forma que los primeros pagos por este concepto a profesionales sanitarios está previsto que comience en el mes de agosto. Asimismo, el Gobierno regional ha aprobado el modelo de carrera profesional para el resto de profesionales estatutarios, incluidos los no sanitarios. Se estima en unos 36.000 profesionales, sanitarios y no sanitarios, los que podrán beneficiarse inicialmente de esta medida.

La aprobación por el Consejo de Gobierno culmina un proceso que se inició a finales del pasado año, con la inclusión de 25 millones de euros en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid para este concepto, y cuya distribución entre los diferentes colectivos profesionales fue negociada con los representantes sindicales en Mesa Sectorial.

En lo que resta de año está previsto que los profesionales sanitarios, médicos y enfermeros, perciban un total aproximado de 14 millones de euros, y los profesionales del área sanitaria de formación profesional, y personal de gestión y servicios percibirán más de 6 millones. En 2019 la cuantía total aproximada prevista es de 48,5 millones de euros.

El concepto salarial de carrera profesional, cuyo pago quedó en suspenso hace 10 años por la crisis económica global y ahora ha sido recuperado por el Gobierno de la Comunidad de Madrid, está ligado a la actividad profesional, la formación, el desarrollo investigador, docente y gestor, la formación continuada y al compromiso con la organización. Su cuantía dependerá del nivel de carrera reconocido.



Está previsto que en 2021 los profesionales estatutarios de la sanidad madrileña perciban el 100 % de este concepto salarial, con un total de casi 132 millones de euros previstos para ese año, y sucesivamente. Si el marco estatal de normativa presupuestaria y financiera lo permitiera, el pago del 100 % de la carrera podría adelantarse a 2020.

Con esta medida, el Gobierno de la Comunidad de Madrid restaura un concepto salarial suspendido durante una década, y mejora las condiciones laborales, de forma que se capta y fideliza a los mejores profesionales, lo que redunda en la calidad de la asistencia a los ciudadanos.